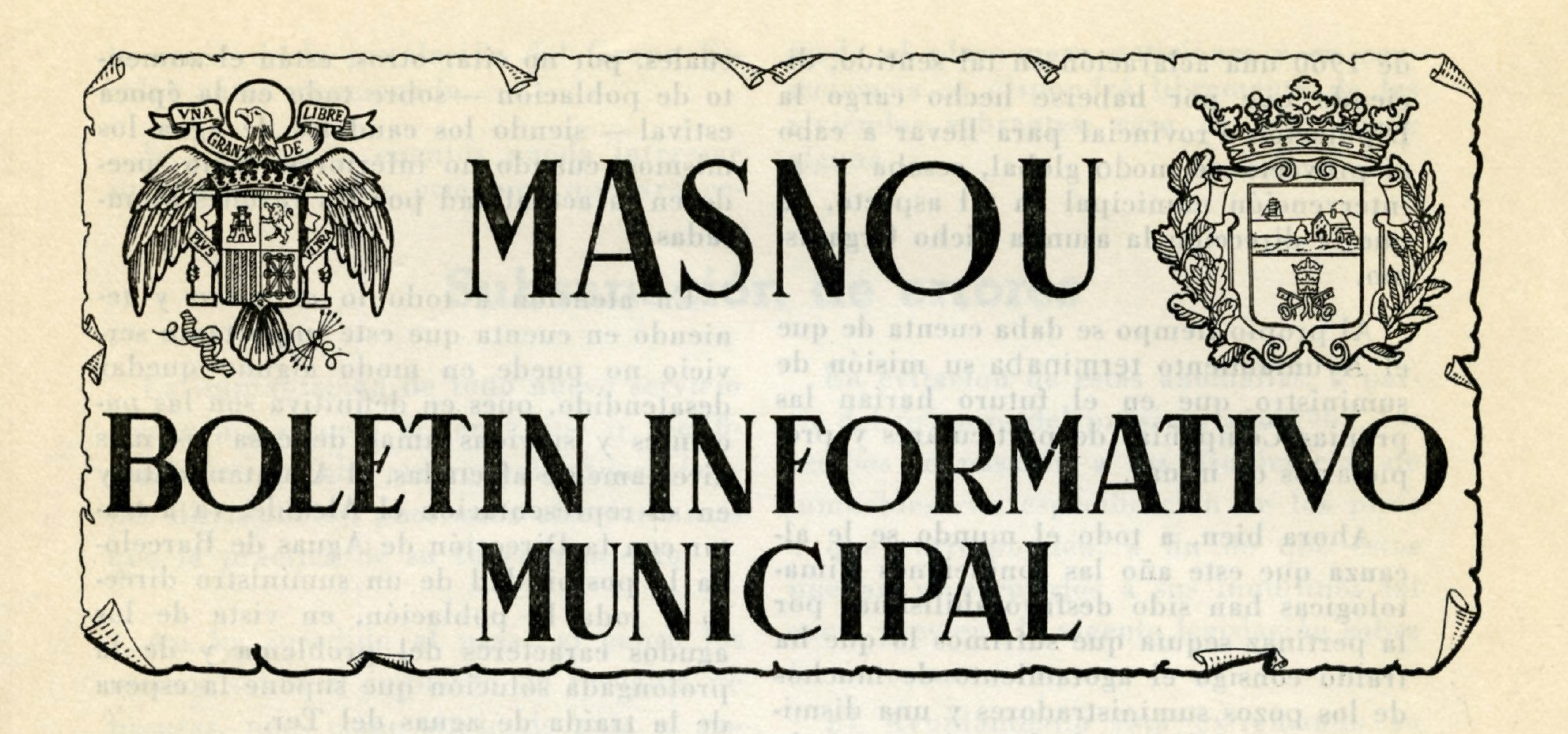


BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU

Año VI - Núm. 65 Septiembre 1962



Depósito Legal B-9077 - 1961

La Falta de Agua

El primer año en que se inició la publicación de este B.I.M. y concretamente en el núm. 2 se daba una extensa referencia del problema que suponía el suministro de agua a la población por las razones que allí se exponían. En el núm. 4 de agosto de 1957 se hablaba de los proyectos de canalización para las nuevas conducciones y en septiembre siguiente (núm. 5 del Boletín) se daba otra explicación amplísima sobre el mismo asunto del que se continúa hablando en el siguiente núm. 7 En el año 1958 al transcribir el discurso pronunciado por el Alcalde en la última sesión plenaria del año anterior se hace referencia también al suministro de agua a la población. Posteriormente y con el fin de ver si podía conseguirse mayores caudales para su utilización se hizo un estudio Hidrológico-Rábdico del término municipal, que se publicó en el Boletín núm. 11 de marzo de 1958. En el siguiente núm. 12 se insertó una relación del agua contratada por el Ayuntamiento a las distintas compañías y personas particulares que la suministraban para el abastecimiento de la población, lo que en aquellas fechas equivalía a una cantidad de 165 litros por persona y día. En el núm. 14 de junio de 1958 se daba también noticias sobre el mismo asunto. En septiembre del mismo año en el Boletín núm. 17 se daba cuenta de la terminación de los planos para la construcción de un depósito regulador pendiente de ejecución en cuanto fuese otorgado el préstamo por el Banco de Crédito Local.

Con lo que antecede puede verse claramente que el Ayuntamiento se ha preocupado de un modo constante de un problema tan importante como es el del suministro del agua. Pero a raíz de la publicación del Decreto de 14 de noviembre de 1958 («B. O. del Estado» núm. 278 del 20 del mismo mes), publicado también en el B.I.M. núm. 22 de febrero de 1959, el problema por lo que respecta a los Ayuntamientos limítrofes con Barcelona varía totalmente de aspecto, ya que para su abastecimiento de aguas se hará en lo futuro de las que se proyecta derivar del río Ter con destino a aquella Capital y poblaciones de su zona de influencia. Por esa razón hubo de variarse de orientación respecto a todos los planes y proyectos ya en vías de ejecución y por ello se publicó en el B.I.M. núm. 41 de septiembre

de 1960 una aclaración en tal sentido, diciendo que por haberse hecho cargo la Diputación Provincial para llevar a cabo el proyecto de modo global, cesaba la intervención municipal en tal aspecto, ya que la dirección la asumía dicho Organismo.

Al propio tiempo se daba cuenta de que el Ayuntamiento terminaba su misión de suministro que en el futuro harían las propias Compañías de particulares y propietarios de minas.

Ahora bien, a todo el mundo se le alcanza que este año las condiciones climatológicas han sido desfavorabilísimas por la pertinaz sequía que sufrimos lo que ha traído consigo el agotamiento de muchos de los pozos suministradores y una disminución notabilísima de las minas, con lo cual pese al notable esfuerzo de algunos suministradores que no lo han regateado para mejorar sus instalaciones, tanto de conducción como de nuevos caudales, se han visto contrarrestados por esas desfavorables condicciones de falta de lluvias, contra las que no es posible luchar.

No deben perderse de vista tampoco otros factores importantísimos entre los cuales, por no citar otros, están el aumento de población —sobre todo en la época estival— siendo los caudales de agua los mismos, cuando no inferiores, como sucede en la actualidad por las razones apuntadas.

En atención a todo lo expuesto y teniendo en cuenta que este importante servicio no puede en modo alguno quedar desatendido, pues en definitiva son las pacientes y sufridas amas de casa las más directamente afectadas, el Ayuntamiento y en su representación el Alcalde, va a tratar con la Dirección de Aguas de Barcelona la posibilidad de un suministro directo a toda la población, en vista de los agudos caracteres del problema y de la prolongada solución que supone la espera de la traída de aguas del Ter.

Independientemente de ello se han hecho gestiones con distintos propietarios de aguas de esta población llegándose al acuerdo entre unos y otros de ayudarse mutuamente a fin de compensar las pérdidas habidas en determinados pozos para poder así regularizar el suministro, que esperamos esté muy mejorado cuando estas líneas salgan a la luz pública.

Viviendas del Patronato

Este Patronato ha conseguido de los concesionarios de la línea «Autobuses Urbanos de Masnou» la prolongación de la misma hasta el emplazamiento de las viviendas que a ritmo muy acelerado se están construyendo en esta Villa. A tal fin ha tenido que abrir una nueva calle para que dicho servicio pueda prestarse de un modo regular y efectivo, pudiendo anticipar con gran satisfacción que a partir del próximo día 15 del actual empezará a funcionar este nuevo itinerario.

Anticipamos también que el segundo bloque de viviendas, que como dijimos en el número anterior ya han comenzado a construirse, estará dotado de un Grupo Escolar con amplitud suficiente para cobijar a todos los alumnos que quieran asistir al mismo, hijos de las familias propietarias de los pisos.

Como podrá verse se han tenido en cuenta todos los detalles necesarios para la mayor comodidad de los adquirentes de dichas viviendas, pues aparte del confort con que se procura dotarlas interiormente, no existiendo ni una sola habitación sin ventilación directa al exterior, contando con las instalaciones para agua y luz, servicios que el Patronato tiene concertados con las respectivas compañías a fin de que tales elementos puedan ser utilizados por los adjudicatarios de los pisos apenas tomen posesión de los mismos, y no se ha olvidado en este caso evitar desplazamientos, seguramente engorrosos y molestos, de los hijos de los propietarios, para asistir a centros docentes, y esa es

la razón de la instalación del Grupo Escolar antes mencionado.

Se encarece a cuantos pueda interesar su inscripción que este mes quedará cerrado el plazo para peticiones y en consecuencia se dispondrá libremente de las viviendas sobrantes, caso de que quede alguna.

Subsanación de errores

La implantación de todo nuevo servicio trae como secuela el tener que ir rectificando los posibles errores cometidos, siempre disculpables, pues nada alecciona más que la práctica de su funcionamiento.

Así ha sucedido al pasar al cobro los recibos sobre el impuesto de recogida de basuras, pues como sirvió de guía el padrón de urbana y el industrial —que actualmente se confeccionan al día— en algunos casos hubo duplicidad de recibos y por contra, en otros se les pasó. A cuantos se han encontrado en estas circunstancias se les ha dado cumplida satisfacción y como es lógico se les reintegrará el importe indebidamente satisfecho, en su momento oportuno.

En evitación de estas anomalías, a partir del primero del próximo año 1963, los recibos se pasarán a los propietarios de inmuebles con especificación de los pisos a que corresponden, a fin de que éstos puedan repercutirlos a sus inquilinos tal como previene la vigente legislación sobre la materia.

El Ayuntamiento está extremando su celo para que éste, al igual que todos los servicios municipales, se presten cada día con mayor eficiencia, y a la vista de todos está el mejoramiento en muchos aspectos —iluminación y adecentamiento de calles, limpieza de la playa, pavimentaciones, etc., etc.—, que sitúa a nuestra Villa en un primer plano entre las de su categoría en la Maresma.

Nuevo sistema de Recaudación de Arbitrios

En virtud de lo que dispone el Reglamento de Haciendas Locales (art. 261, apartado 7) en concordancia con el 711 de la vigente Ley de Régimen Local, a partir de 1.º de enero de 1963 quedará suprimido el cobro domiciliario de los recibos correspondientes a arbitrios municipales que este Ayuntamiento tiene establecidos, debiendo los interesados retirarlos de las Oficinas habilitadas al efecto en la Casa Consistorial.

Oportunamente se pondrá en conocimiento de las personas interesadas la fecha de la cobranza de cada uno de los arbitrios, a partir de la cual deberán pasar por las Oficinas de Recaudación a hacer efectivos sus débitos en período ordinario, dentro de los plazos reglamentarios, transcurridos los cuales se iniciarán los correspondientes expedientes de cobranza en período ejecutivo con recargo del 20 % sobre las cuotas base.

La Verbena de Santa Rosa

Como todos los años, celebróse el sábado último de agosto la Verbena de Santa Rosa en los magníficos jardines del Casino de Masnou.

Dicha fiesta, podemos decir con orgullo, que no sólo corresponde a la primera sociedad recreativa de la Villa, sino a toda la población en general. Su popu-

laridad extendida por toda la región catalana gran parte de la Península y muy especialmente en las Comarcas del Maresma y Vallés, hace que se ocupe de ella la prensa barcelonesa y la de la capital de España y además sea el anual comentario en pueblos de veraneo y ciudades cuando el agosto se dispone a cerrar sus puertas.

Este año, la fiesta, ambientada por distinción y agradable temperatura, deleitó tanto a la concurrencia que se bailó hasta muy avanzada la madrugada.

El jardín evocaba el Barrio Gótico de la Ciudad Condal y sus típicas costumbres, viéndose en el fondo del frontón la Catedral, las Plazas de Berenguer y del Rey con las dos columnas que antes se admiraban en la segunda de las citadas plazas, los Gigantes, «l'ou com balla», los escudos de los Reyes de Aragón y finalmente extendiendo la fantasía hasta la calle «dels Archs», se contemplaban los plafones que el genio de Picasso, dibujó para la decoración exterior del Colegio de Arquitectos, todo ello rodeado de maravillosos trabajos de jardinería y acertada iluminación.

Las Orquestas «Rudy Ventura» y «Blue Quintet», amenizaron los bailes y después de media noche la canzonetista «Salomé» y el «Dúo Dinámico», hicieron las delicias de la concurrencia con los mejores números de su repertorio. El servicio de restaurante corrió a cargo del Hotel Ritz, de Barcelona.

En plena fiesta se sorteó un pasaje, cedido galantemente por la casa Ibarra de Barcelona, para un crucero con la motonave «Cabo San Roque», que tendrá efecto del 7 al 18 de septiembre a las islas de Madera, Canarias y Baleares, bellezas naturales que rodean la Península ibérica y punto de reunión del gran turismo internacional, correspondiendo la suerte al número 005.

Felicitamos sinceramente a la Junta del Casino por el éxito obtenido en su XXXII Verbena de Santa Rosa y muy especialmente a su Presidente, D. Enrique Moreno Salvador que con tanto acierto rije sus destinos y al señor Teniente de Alcalde D. Jaime Bertrán Collell, encargado de la decoración del local, cuya relevancia ha sido manifiesta, siendo considerada dicha Verbena por el Ayuntamiento y por quienes aman a Masnou, como la segunda fiesta municipal de la Villa después de la de San Pedro cuya celebración recae anualmente en los primeros días de verano.

Postulación de la Cruz Roja Española

El pasado día 12 de agosto, organizado por la Asamblea Local de la Cruz Roja Española, tuvo lugar la postulación anual, o Fiesta de la Banderita, instalándose dos mesas petitorias que fueron presididas por distinguidas señoras de la localidad, recorriendo las calles señoritas de la colonia veraniega y del pueblo que contribuyeron con su alegría y belleza a que la postulación fuese un éxito, ya que entre las mesas petitorias y lo recaudado por ellas ascendió a la cifra de 41.467'— pesetas.

La Banda de trompetas y tambores de la Cruz Roja de Granollers hizo el pasacalle acostumbrado.

A su Presidente don Gerardo Maristany Font y a la Presidenta Honoraria doña María Dolores Cortada de Salazar nuestra felicitación por la magnífica organización y resultado obtenido, felicitación que se hace extensiva a las demás damas y señoritas postulantes, que con su esfuerzo hicieron posible el éxito alcanzado.

Agradecemos también a todo el personal técnico administrativo y subalterno de tan benéfica institución la colaboración desinteresada que siempre prestan a la misma.

Tómbola Benéfica

Como en años anteriores la Junta del Patronato de la Casa Benéfica organizó una Tómbola que quedó instalada en los bajos de los locales de la «EMSA», habiéndose vendido 55.260 boletos, lo que supone una recaudación de 276.300 pesetas, de las que descontados los gastos de adquisición de objetos e instalaciones, ha resultado una cantidad líquida de 115.000 pesetas, sensiblemente inferior a la recaudación neta obtenida el pasado año.

Traslado de Secretarios

BIENVENIDA

Por disposición de la Dirección General de Administración Local, publicada en el «B. O. del Estado» de fecha 25 de agosto de 1962 ha sido nombrado Secretario de este Ayuntamiento don Ignacio Aguilar Bores, procedente del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba (Ciudad Real), a quien desde estas columnas le damos la bienvenida y deseamos que su estancia entre nosotros le sea grata y su labor al frente de la Secretaría fructífera y eficiente como es de esperar dadas las cualidades que le adornan.

DESPEDIDA

Don Miguel Santamaría Sabé que desde el 1 de enero del año 1961 en que interinamente desempeñaba la Secretaría de este Ayuntamiento, ha sido designado en propiedad para cubrir la vacante existente en la Ciudad de Gandesa (Tarragona), Cabeza de Partido Judicial, nombramiento que publica el «B. O. del Estado» núm. 204 de 25 de agosto de 1962.

El señor Santamaría durante el año y medio largo en que ha desempeñado su cargo entre nosotros, ha sabido captarse las generales simpatías de toda la población por su amabilidad en el trato, eficientes consejos, dinamismo y grandes dotes diplomáticas, que le han hecho merecedor del afecto y agradecimiento general, pues para todos cuantos han acudido a él ha tenido siempre una frase amable, un consejo y una solución a su problema.

El Ayuntamiento ha quedado plenamente satisfecho de su actuación y así lo ha hecho constar de un modo oficial en la última sesión plenaria para que figure en su expediente personal.

Gandesa contará con un excelente funcionario, muy competente, celoso y fiel cumplidor de su deber, que sabe armonizar siempre con calor humano sus relaciones con el prójimo.

De todos modos el señor Santamaría no nos abandona del todo ya que sigue ejerciendo el cargo de Secretario del Patronato de la Vivienda, habiéndose designado un funcionario auxiliar para que cuide diariamente de todos los asuntos relativos a dicho Patronato, personándose periódicamente don Miguel Santamaría a esta Villa a fin de tener al corriente toda la parte administrativa del mismo y asistir a las reuniones de su Junta Rectora.

IV Concurso Hípico Local - II Regional

Agosto de 1962

RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS SEGUN ESTADOS DEMOSTRATIVOS DE LOS MISMOS

INGRESOS

Donativos para dotación pruebas	15.950'—
Venta palcos	6.300'—
Venta entradas	15.280'—
Venta sillas	6.415'—
20 % y diferencias apuestas	4.849'—
Otros	4.944'—
Inscripciones pendientes de cobro	150'—
Suma total INGRESOS	53.888'—

PAGOS

Premios satisfechos a ganadores	20.000'—
Gastos personal	5.799'—
Gastos instalaciones diversas	8.057'—
Derechos Federación, C. Polo, etc.	12.211'35
Impresos, paja, material eléctrico, etc.	5.916'—
Suma total PAGOS	51.983'35

RESUMEN

Ingresos percibidos	53.738'	
Ingresos pendientes de cobro	150'	53.888'
Gastos satisfechos	43.660'35	
Gastos pendientes de pago	8.323'	51.983'35
Diferencia		1.904'65
Quebranto moneda apuestas		145'—
Beneficio líquido		1.759'65

Extracto de los acuerdos adoptados durante el mes de agosto de 1962

Com. Mpal. Permanente 1.º *agosto* 1962

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos anterior sesión, se acordó:

El enterado de escrito de la Junta Calificadora de Destinos Civiles autorizando a este Ayuntamiento la provisión de la plaza de Auxiliar Administrativo, que se halla vacante.

Asimismo se toma conocimiento de la autorización de funcionamiento de los Bares propiedad de doña Concepción Trías y de don José Boix, expedidas por el Gobierno Civil.

Autorizar la colocación de diversos anuncios solicitados por don Jaime Calvet Colomer, don Esteban Mirapeix Soldevila, Exclusivas Publicidad EBE y don Camilo Pons Burgués.

Interesar de cuantos soliciten permiso para colocación de anuncios a partir de esta fecha, sean éstos luminosos.

Requerir del señor Arquitecto municipal confeccione plano de la población señalando situación de las dos Farmacias que actualmente existen, atendiendo con ello petición de doña Carmen García Antorán.

Tomar conocimiento de escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local que notifica la resolución provisional del expediente de doña Josefa Grau Brunat.

Someter a estudio de la correspondiente comisión un escrito de los señores Maestros Directores de las Escuelas Nacionales, que solicitan determinadas obras.

Pasar a informe de la Comisión de Fomento y Servicio facultativo las peticiones de permiso para obras relacionadas con los núms. 281 al 288.

Autorizar la práctica de obras a los peticionarios siguientes: Don Víctor Font Gual, doña María Puigmarcó Tapiol, don Salvador Strino y doña Elisa Aloy, don Diego Ortiz de Tudela ,don Amado Arias, don Ruperto Durán Mateu, doña Cándida Amat Solans, don Miguel Andreu Ferrando y doña Rosa Comas Sabater.

Aprobar relación de facturas núm. 7, por un total importe de 61.848'83 pesetas.

Al objeto de facilitar el tránsito del vehículo de recogida de basuras, se acuerda la supresión de la barandilla existente frente al Bar Oasis, junto a la carretera.

El Primer Teniente de Alcalde don Adolfo Lozano da cuenta de su visita a la Diputación Provincial, a la convocada reunión de los señores Alcaldes del Litoral, en la cual se trató de la limpieza de las playas acordándose la confección de los oportunos presupuestos de los gastos que tal servicio ocasione, del que el 50 % será satisfecho por dicho Organismo provincial. Se acuerda el enterado y proceder al estudio correspondiente para confeccionar el interesado presupuesto.

Seguidamente el señor Lozano interesa se requiera al propietario de un quiosco instalado en la playa, a fin de que presente la pertinente autorización y sea debidamente adecentado tal establecimiento; asimismo expone la necesidad de que la Brigada municipal proceda a la limpieza de la calle General Solchaga y Plaza J Bertrán; que en el próximo «Boletín Informativo Municipal» se reitere la prohibición de subir los coches sobre las aceras; se proceda a la limpieza y encalado de las dependencias del Matadero Municipal.

Com. Mpal. Permanente 6 agosto 1962

Aprobado borrador acta y extracto acuerdos anterior sesión, se acordó:

Atender peticiones de doña Ana Abad Salvador para la instalación de peluquería de señoras y de don Luis Cardenal para colocación anuncio de «Camping El Lago».

Someter a estudio del personal técnico petición de don José Usón Esteruelas relativa al pavimentado de la Avenida Maragall.

Remitir plano de esta población a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda.

Pasar a dictamen de la Comisión de Fomento y de los Servicios Técnicos las peticiones de permiso para obras de poca importancia relacionadas con los números 289 al 292 y los expedientes 293 incoado por petición de don Carlos Llop y el núm. 294 a instancia de don Juan Quera Parramón.

Autorizar la práctica de obras a los siguientes señores: Don Amadeo Anguera Anglés, don José Tabaras Gibernau, don Jesús Fabregat Mariño, doña Esperanza Cor Alvarez, don Francisco Prats Valls y don José Mora Salvat.

Facultar al señor Alcalde para la realización de diversas gestiones cerca de «Aguas de Barcelona» a fin de mejorar

el servicio de suministro de agua a esta Villa.

El señor Lozano interesa la prohibición de aparcamiento en las calles 27 de enero y San Pedro; asimismo propone la afectación de todas las edificaciones de la Villa que se hallan fuera de línea en el trazado urbanístico según plano de la población.

Com. Mpal. Permanente 13 *agosto* 1962

Después de aprobado el borrador del acta y el extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Considerar una reclamación promovida, por las molestias que ocasiona al vecindario el funcionamiento de altavoces y tocadiscos de determinado establecimiento de esta Villa, al cual se requerirá debidamente y se impondrán al mismo sanciones en caso de reincidencia.

No poder ser aceptada por esta Corporación una petición de don Vicente Rocas-Alvas Bañeras, solicitando que le sea tenida en cuenta el coste de unas obras de ampliación de pavimentado efectuadas en el Torrente Riquers en ocasión de las efectuadas en la calle Carmen de la Urbanización California, comunicando al interesado de que ello será debidamente estudiado al llevarse a cabo la pavimentación de dicha vía o Torrente, en su momento oportuno.

Conceder las licencias municipales siguientes:

A don José Vidal Barba para colocar una señalización de prohibición de aparcamiento de vehículos en la calle San Felipe, en las inmediaciones del llamado Bar Tamanaco y puerta de salida del local «Salón Cine España», observando las distancias que le señalarán los servicios de este Ayuntamiento.

A don José Boix Parés para instalar una marquesina en el bar «Yate» de su propiedad, sito en la calle San Jerónimo, núm. 26, de este Municipio, satisfaciendo los derechos correspondientes.

A doña Carmen Lleuger Gómez para la instalación y funcionamiento de una peluquería de señoras en la Avenida Nuestra Señora del Carmen, núm. 14, debiendo hacer efectivos los derechos establecidos en la oportuna Ordenanza.

Pasar a la Comisión de Fomento y Servicios Técnicos las peticiones de obras comprendidas desde el núm. 295 al 301 del corriente ejercicio.

Conceder licencia municipal para la práctica de obras a los interesados siguientes: Doña Joaquina Masalles Arjilaga, don Daniel Bachiller Herráiz, don José Anglada Prior, Bodegas Duñach, don Jaime Calvet Colomer y don Juan Quera Perramón.

Aprobar relación núm. 8 de facturas del ejercicio actual, por un importe de 26.702'97 pesetas, cuyo pago se realizará de acuerdo con las disponibilidades existentes.

En intervención del señor Primer Teniente de Alcalde, es interesada la gestión acordada cerca de la Sociedad de Aguas de Barcelona; la adquisición de unos brazos de alumbrado público para su colocación en el Paseo o Carretera, en las inmediaciones de la estación de Masnou; la instalación de puntos de luz y limpieza de la calle San Agustín; la resolución del expediente de alineación de la calle Capitán Mirambell y el adecentamiento de un lugar de la calle San Rafael, de esta Villa.

Es formulado ruego de que sea estudiada la posibilidad de establecer un servicio de vigilancia en determinadas horas de los días festivos, frente el Mercado de este Municipio, para facilitar el acceso a la playa y espigón.

Merece la consideración de esta Comisión la alineación de una calle contigua al Matadero Municipal y el estado sanitario de una vivienda situada en las proximidades de la plaza Mercado.

El señor Jaime Bertrán solicita la rectificación de colocación de un letrero anunciando las horas de celebración de Misas en nuestro Templo Parroquial y, finalmente, se interesa la reparación de unos desperfectos existentes en la calle Jover y Serra, entre las de Buenos Aires y Luis Millet, de esta Villa.

Com. Mpal. Permanente 20 *agosto* 1962

Después de aprobada el acta y el extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Acceder a la instalación de anuncios, de acuerdo a las solicitudes formuladas por don Antonio Viñals Figueras y don Francisco Aguilar López.

Estudiar detenidamente la solicitud de doña Manuela Carreras Roca, sometiéndola a examen de los Servicios Técnico Municipales, relativa a la confusión producida frente a su establecimiento «Hotel Comodoro», de esta Villa, con motivo de la regulación del tráfico por Agentes de la Jefatura Provincial y los de esta Villa, solicitando la interesada la gestión oportuna para evitar la duplicidad existente en dicho servicio o la autorización para la habilitación de un paso supletorio de coches junto a la cerca del jardín del hotel indicado, de acuerdo con el croquis que al efecto acompaña.

Pasar a la Comisión de Fomento y al señor Arquitecto las peticiones de obras comprendidas desde el núm. 302 al 309 del ejercicio actual.

Autorizar la práctica de obras a don Abelardo Brugada Teixidor. Diseñar y procurar cuanto afecta a la Medalla y Pergamino que se tiene acordado ofrecer al Excmo. señor Subsecretario de la Gobernación, tan pronto haya sido aprobado por la Superioridad el Reglamento de Honores y Distinciones.

Atendidos los relevantes servicios prestados por el extinto Interventor de Fondos, don Miguel Seguí Vials, hacerse carga del pago de los gastos ocasionados con motivo de su enterramiento, recabándose de la Mutualidad de Funcionarios la percepción del auxilio de defunción establecido, el cual será destinado al pago de los gastos indicados.

Encargar al Recaudador don José Alvarez Gómez el cobro de todas las cantidades que por el concepto de Contribuciones Especiales, con motivo de la pavimentación de calles, han de ser percibidas de los propietarios afectados, percibiendo el premio establecido para los demás arbitrios cuya cobranza tiene a su cargo el interesado.

Por el Primer Teniente de Alcalde es interesado el estudio para la construcción de pasos subterráneos en la Carretera y vía férrea, para eludir los peligros que comporta la creciente circulación; asimismo recaba la atención del Consistorio sobre la alineación de la calle San Cristóbal en la que existen dos cuerpos salientes que entorpecen el paso por dicha calle, recordando también las alineaciones de las calles Capitán Mirambell y Esperanza; interesa celeridad en la instalación de mejoras de alumbrado en la Urbanización Puig-Roca y muestra interés en la pavimentación de la calle conocida por la Bajada de Can Fideu, quejándose a continuación de la suciedad reinante en un Torrente de la Carretera y seguidamente recuerda la debatida cuestión de la desaparición de postes existentes en la calzada de alguna calle.

Se producen otras intervenciones de los demás señores Tenientes de Alcalde y se da por conclusa la sesión.

Com. Mpal. Permanente 27 *agosto* 1962

Después de aprobado el borrador del acta y extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Enterarse del nombramiento definitivo del Secretario de este Ayuntamiento, inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día 25 del actual.

Remitir a la Comisión Provincial de Urbanismo dos ejemplares del plano de este Municipio, de acuerdo con lo que dicho organismo solicita.

Considerar la petición de don Francisco Piera Cisa y diversos industriales y comerciantes de la Villa, instando de la Superioridad la construcción de defensas de la playa en la parte sur de la población, atendido el estado en que se encuentra la misma.

Autorizar a don Cesáreo Alsina para la instalación de un rótulo luminoso frente

el edificio señalado con el núm. 27 en la calle Adra, de esta Villa.

No poder ser atendido de momento un escrito de queja formulado por don Marcos Capella Nogué por la instalación de anuncio frente a su domicilio de la calle San Agustín y recabando la prohibición de instalación alguna de letreros en dicho lugar, notificando al interesado tal decisión y el deseo de proceder a un detenido estudio de la cuestión en carácter general, con el fin de adoptar resoluciones que en su día estimen oportunas.

Aprobar una liquidación presentada por el Servicio de Recaudación de Contribuciones relativa a valores pendientes de cobro de los ejercicios de 1960 y 1961 así como del primer semestre de 1962 y cuya percepción ha tenido lugar durante el primer semestre del corriente año.

Aceptar la relación núm. 9 de facturas presentadas por trabajos y suministros varios efectuados durante el año actual por un valor total de 38.596'10 pesetas, aprobando la misma y disponiendo su pago con cargo a las consignaciones existentes en el Presupuesto.

Aprobar las Cuentas de Caudales que presenta el Depositario de este Ayuntamiento, del Presupuesto Ordinario y del extraordinario por el período correspondiente al 2.° trimestre del vigente ejercicio, en cumplimiento de cuanto preceptúan las disposiciones vigentes.

Hecha alusión a la necesidad de dar cima a los proyectos de nuevas alineaciones y pavimentación, y al de afectación de algunos edificios de la Carretera, y después de expresar el señor Bertrán el agradecimiento sincero del Casino de Masnou hacia la Corporación por las facilidades y apoyo prestado con motivo de la celebración de la tradicional Verbena de Santa Rosa, que tuvo este año su culminación con la cesión de los Gigantes y Cabezudos propiedad del Municipio y cuya fiesta ha tenido lugar con auge y éxito extraordinario, se da la sesión por terminada.

Ayuntamiento Pleno 31 *agosto* 1962

Después de aprobado el borrador y el extracto de los acuerdos adoptados en la anterior sesión, se acordó:

Recabar nuevo informe del señor Ingeniero Municipal, con relación al taller de estampados de tejidos existente en la calle Pere Grau, núm. 50, por manifestar diversas personas domiciliadas en dicha calle que del mismo emanan malos olores y además considerar que es un peligro el almacenamiento de licores y líquidos combustibles en el mismo edificio, instruyéndose el expediente que preceptúa el Reglamento de industrias molestas, insalubres, nocivas y peligrosas de 30 de noviembre de 1961 para su remisión a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos y ulterior resolución.

Aprobar por unanimidad la exposición del señor Alcalde, concebida en los términos siguientes: Señores Tenientes de Alcalde, señores Concejales. Por disposición de la Superioridad, ha sido nombrado nuestro actual Secretario don Miguel Santamaría Sabé, para desempeñar el cargo en propiedad en el Ayuntamiento de la Ciudad de Gandesa, Cabeza de Partido Judicial en la Provincia de Tarragona. Durante el año y medio largo en que el señor Santamaría ha desempeñado el cargo entre nosotros, ha sabido captarse las generales simpatías de toda la población, por su amabilidad en el trato, eficientes consejos, dinamismo y grandes dotes diplomáticas, que le han hecho merecedor del afecto y agradecimiento general, pues para todos cuantos han acudido a él ha tenido siempre una frase amable, un consejo y una solución a su problema, denotando competencia profesional, dedicación entera a la actividad, estima a nuestra Villa y amor y humanismo hacia sus semejantes.

Por todo ello propongo al Consistorio que, para efectos en el expediente personal del interesado, se adopte el acuerdo de dar un voto de gracias a don Miguel Santamaría Sabé y quede constancia en acta del agradecimiento de esta Corporación, por la eficiencia y probidad con que el mismo ha desempeñado el cargo.

Tomar conocimiento de la designación de don Ignacio Aguilar Bores, procedente de Argamasilla de Alba, para el cargo de Secretario en propiedad de este Ayuntamiento, del cual se espera el mayor éxito en su gestión.

Aumentar el Plus de vida cara a los funcionarios y empleados de este Ayuntamiento, a partir de 1.º de enero de 1963, consignándose los oportunos incrementos en el Presupuesto de Gastos del próximo ejercicio, practicándose revisión de quinquenios y demás derechos para su debido reconocimiento a los mismos.

Dar efectividad al acuerdo de convocatoria de concurso subasta para la pavimentación de un tramo de la calle Navarra y acelerar los trámites de igual proyecto relativo a calle Juan Llamallas, entre Plaza España y calle Cristóbal Colón.

Completar con diversas calles el proyecto de iluminación especial en trámite, para su aprobación y ejecución inmediata.

Aprobar el proyecto de alcantarillado de la Avenida de la Virgen del Pilar, desde el llamado Cortijo del Carmen hasta la calle Pedro Maristany, exponiéndose el mismo al público y acordándose imponer Contribuciones especiales en la cuantía preceptuada por la vigente legislación municipal.

Previa su declaración de urgencia, aprobar las siguientes proposiciones:

1.ª Aprobar Ordenanzas, para la implantación de la tasa por aparcamiento de vehículos, y por prestación de servicio de vigilancia nocturna, siguiéndose la tramitación debida.

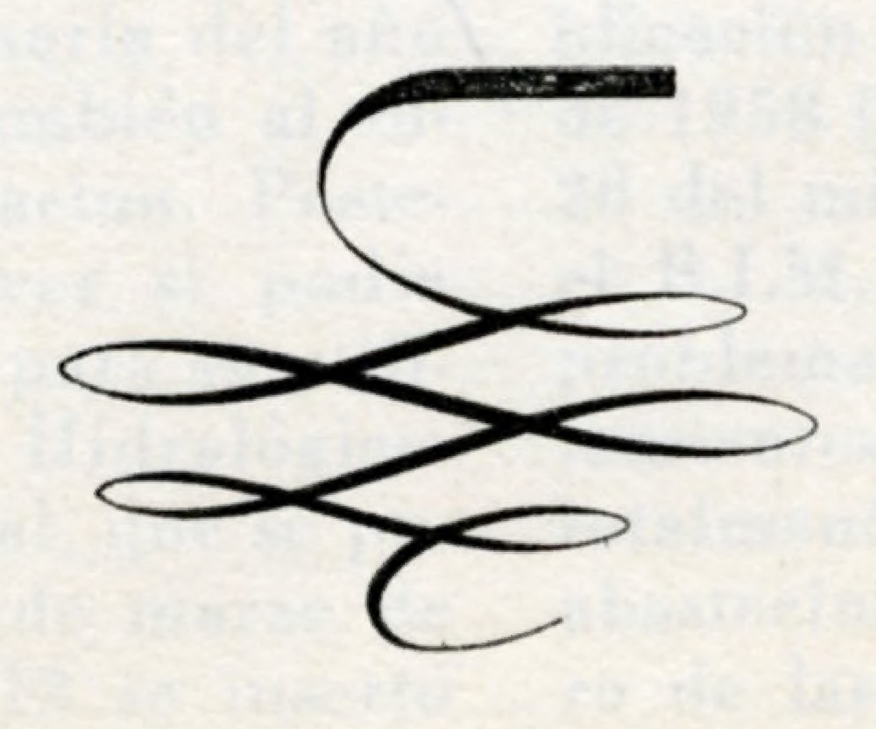
2.ª Afectar diversos edificios comprendidos en el sector del Paseo o Carretera, para su oportuna alineación, observándose la cumplimentación estricta de este acuerdo en las licencias de obras que en lo sucesivo puedan concederse con referencia al sector interesado.

Adscribir a determinado funcionario a la Depositaría de Fondos de este Ayuntamiento, en aras de un mejor desarrollo de la función fiscalizadora, en orden a la recaudación de arbitrios de este Ayuntamiento.

Satisfacer gastos ocasionados con motivo de la habilitación de vivienda y despacho del Teniente Jefe de la Línea de la Guardia Civil en esta Villa, dada la carencia de Cuartel en esta Villa.

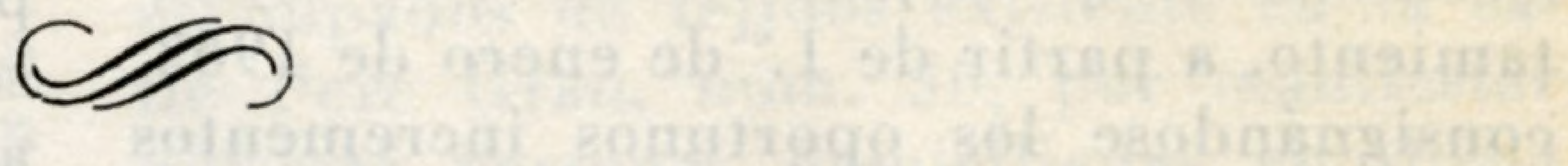
Prestar apoyo al conferenciante, Padre Venancio Marcos, el cual pronunciará una interesante disertación sobre el tema «Comunismo y Cristianismo frente a frente», el próximo día 5 en nuestro Municipio.

Ver con satisfacción las gestiones del señor Alcalde, alcanzando pleno éxito en la mejora de suministro de agua a la población.



Indice Demográfico Agosto 1962

Nacimientos	8
Matrimonios	3
Defunciones	8



Visitas recibidas y gestiones realizadas por el señor Alcalde, durante el mes de agosto de 1962:

Visitas	27
Inspecciones	18
Visitas a Centros Oficiales.	5

